



ACTA # 128

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ESEMEC COMPAÑÍA DE SUMINISTROS ELECTROMECANICOS S.A.**

Celebrada el 13 de Abril de 2020

En la ciudad de Rumiñahui, siendo las 14.00Hr. del 13 de Abril del 2020; se reúne en el domicilio principal de la COMPAÑÍA ESEMEC S.A., ubicado en la Calle San Vicente y Av. General Enriquez GALPON 5, los siguientes socios de ESEMEC COMPAÑÍA DE SUMINISTROS ELECTROMECANICOS S.A.:

ACCIONISTAS	CAPITAL
Ing. Pedro Brito E.	\$.427.651,oo
Sra. Mercedes Pakín de Brito	\$. 74.549,oo
Srta. María Brito Pakín	\$. 55.250,oo

	\$.558.000,oo

Verificado el quórum se da inicio a la Junta, la misma que tiene el carácter de Universal, por estar presente el CIEN POR CIENTO (100%) del capital suscrito y pagado.- La Junta así reunida, aprueba por unanimidad conocer y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento e informe del Gerente General.
- 2.- Conocimiento e informe del Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico del año 2019.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.

RESOLUCIONES:

- 1.-Una vez leído el informe de Gerencia por secretaría, éste es aprobado por unanimidad y sin reparo alguno.
- 2.-De igual manera se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Comisario.
- 3.-Es aprobado por unanimidad el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico de 2019 y se propone un voto de aplauso a la gerencia por la gestión desarrollada en el transcurso de 2019.
- 4.-El Gerente pone en conocimiento de la Junta que en el período del año 2019, la compañía, luego de las deducciones de Ley ha obtenido una utilidad para distribuirse, quien además propone a la Junta que la utilidad antes señalada sea consignada en libros contables para su posterior distribución. Moción que es aceptada unánimemente por los presentes.

Al haberse agotado los puntos a tratarse, el Presidente dispone un receso de 15 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a su lectura y legal aprobación, la misma que es suscrita por todos los presentes. A las 16:00hs se levanta la sesión.- Firman: f.) Ing. Pedro Alejandro Brito Echeverría, **PRESIDENTE, ACCIONISTA 76.64%**; f.) Mercedes Pakín Tobar, **ACCIONISTA 13.36%**; María Elizabeth Brito Pakín, **ACCIONISTA 10%**; e, Ing. Luis Brito Pakín, **GERENTE GENERAL, SECRETARIO**.

.....
Ing. Pedro Alejandro Brito Echeverría
ACCIONISTA

.....
Lcda. María Elizabeth Brito Pakín
ACCIONISTA

.....
Sra. Mercedes Pakín Tobar
ACCIONISTA

.....
Ing. Luis Homero Brito Pakín
GERENTE GENERAL
SECRETARIO